

LIQUIDACION DE INDEMNIZACION Y VACACIONES

INDEMNIZACION EN EL FINIQUITO.

Si queremos que el cálculo de la indemnización las calcule el programa de forma automática éstas tienen que salir en el finiquito y no en la nómina utilizando en datos variables el concepto G 24 si es sin retención o el G 124 si es con retención e indicando los días x año que se quiere liquidar (45, 33, etc.).

Si el usuario quisiera que este concepto salga en la nómina habrá que parametrizarlos en el convenio como conceptos manuales y poner los importes manualmente en Datos Variables.

¿DE DONDE SALE LA BASE PARA EL CALCULO DE LA INDEMNIZACIÓN Y DE LAS VACACIONES?

La masa salarial o base de cálculo para la indemnización la toma el programa de aquellos conceptos del convenio en cuya columna "Indem" tengan una "S".

Para el importe de vacaciones la tomará de aquellos conceptos del convenio en cuya columna "Vac." tengan una "S". Generalmente serán los mismos conceptos los que tengan la "S" en ambas columnas.

¿COMO CALCULO LA INDEMNIZACIÓN AUTOMÁTICAMENTE?

La indemnización hay que ponerla en datos variables como se explica a continuación:

Hay que tener en cuenta que hay una indemnización sin retención (despido) y otra con retención para los casos de finalización de obra o servicio.

La que NO tiene retención va en el concepto "G" 24 y a la pregunta de días x año hay que ponerle cuantos días x año queremos indemnizar, no los días que le corresponde al productor que causa baja, eso lo calculará el programa en función de los días que lleve en alta. En este caso habrá que poner 45 días o los que corresponda si es despido por causas objetivas.

La que SI tiene retención va en el concepto "G" 124

Datos Variables

Empresa: 0001 GEOSWIN, S.L.
 Productor: 0002 SANTANA SANTANA MARIA JESUS
 Mes-Año: 05-2015 MAYO

Observaciones
 Búsqueda por: Productor D.Variables

Cálculo Pendiente cálculo

General							Enfermedad / Accidente				
Día	Tipo	Cód.	Denominación incidencia	Can.	Días	Per.	60%	60%	75%	Enf.M.A.	M.A.
20	G	021	Día de Baja en la Empresa		20,00	-				<input checked="" type="radio"/> No <input type="radio"/>	<input type="radio"/>
20	G	024	Indemnización (Días x Año)		45,00	-				<input checked="" type="radio"/> No <input type="radio"/>	<input type="radio"/>
*										<input type="radio"/> No <input type="radio"/>	<input type="radio"/>

La que SI tiene retención va en el concepto "G" 124 y a la pregunta de días x año hay que ponerle 12 (para el ejercicio 2015)

Datos Variables

Empresa: 0001 GEOSWIN, S.L.
 Productor: 0002 SANTANA SANTANA MARIA JESUS
 Mes-Año: 05-2015 MAYO

Observaciones
 Búsqueda por: Productor D.Variables

Cálculo Pendiente cálculo

General							Enfermedad / Accidente				
Día	Tipo	Cód.	Denominación incidencia	Can.	Días	Per.	60%	60%	75%	Enf.M.A.	M.A.
20	G	021	Día de Baja en la Empresa		20,00	-				<input checked="" type="radio"/> No <input type="radio"/>	<input type="radio"/>
20	G	124	Indemnización C/R (días x año)		12,00	-				<input checked="" type="radio"/> No <input type="radio"/>	<input type="radio"/>
*										<input type="radio"/> No <input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Si calculamos el finiquito marcando el check de "Vista Previa" podremos modificar los cálculos.

Cálculo de finiquitos

Parámetros generales

Empresa inicial:
 Empresa final:
 Productor inicial:
 Productor final:
 Mes y año:
 Vista previa: →

Imprimir Finiquito

Tipo

Cálculo Borrado

A TENER EN CUENTA PARA QUE FUNCIONE LA AUTOMATIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DE VACACIONES PENDIENTE .

Para el correcto cálculo de las vacaciones el productor debe tener en su ficha los días de vacaciones que le corresponde y cada vez que disfrute días indicarlo en los datos variables en el concepto correspondiente a “Días de vacaciones disfrutadas” (concepto G 21).

Además en el convenio debe estar parametrizado el concepto de vacaciones en cuya columna “S.S.” deberá tener una “V” y en la columna “F.D.V” deberá tener 003.

¿COMO CALCULO LAS VACACIONES AUTOMÁTICAMENTE?

En los datos variables hay que poner el concepto “C” con el código que tengamos asignado a las vacaciones. En este caso se trata del concepto 113.

Una vez que el cursor esté situado sobre la casilla cantidad pulsaremos F5 para que nos calcule automáticamente los días y el importe. Lo podremos modificar manualmente una vez calculado.

The screenshot shows the 'Datos Variables' window with the following data:

General		Enfermedad / Accidente									
Día	Tipo	Cód.	Denominación incidencia	Can.	Días	Per.	60%	60%	75%	Ent.M.A.	M.A.
20	G	021	Día de Baja en la Empresa		20,00	-				<input type="radio"/> No	<input type="radio"/>
20	G	024	Indemnización (Días x Año)		45,00	-				<input type="radio"/> No	<input type="radio"/>
20	C	113	Vacaciones	1,255.00	30,00					<input type="radio"/> No	<input type="radio"/>

At the bottom left of the window, a red circle highlights the text: F5 ejecuta el cálculo del concepto